



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027802/2010, por el cual el Arq. Duilio Alejandro MAZA, solicita la reducción a semiexclusiva de la dedicación de su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en INSTALACIONES EN EDIFICIOS (IC, Const) carga anexa en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I (IC, Const), INSTALACIONES EN EDIFICIOS II (IC, Const) e INSTALACIONES HOSPITALARIAS (IBiom), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de regularizar su situación de incompatibilidad;

Que a fs. 07 obra el informe del Área Personal y Sueldos donde consta la situación de revista del Arq. Duilio Alejandro MAZA;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra a fs. 06;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Modificar la dedicación del Arq. Duilio Alejandro MAZA (Leg: 29587 D.N.I. 8.454.046 – F.N. 24-FEB-51), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso, en INSTALACIONES EN EDIFICIOS (IC, Const) carga anexa en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I (IC, Const), INSTALACIONES EN EDIFICIOS II (IC, Const) e INSTALACIONES HOSPITALARIAS (IBiom), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso, en la misma Cátedra, según transformación de planta, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-HCS-95. – Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 3º.- El Arq. Duilio Alejandro MAZA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º.- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º.- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

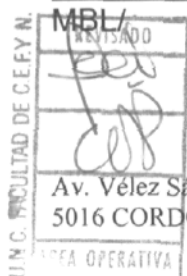
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 662 -H.C.D.-2010.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 662 -H.C.D.-2010.-

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) (Ing. MAZA) \$ 3.371,75
TOTAL CARGOS SUPRIMIDOS \$ 3.371,75

CREAR :

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) \$ 1.683,40
(Ing. MAZA)
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) \$ 1.683,40
(a designar)
TOTAL CARGOS CREADOS \$ 3.366,80

RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 3.371,75
CREAR	\$ <u>3.366,80</u>
SOBRANTE	\$ 4,95


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

